

RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(001491)

19 OCT. 2012

"Por la cual se designa al Coordinador Operativo de la Elección del Representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el periodo 2012 – 2014, y se integra un Comité Organizador"

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

A través de Resolución Superior No. 000012 de 4 de octubre de 2012, se convocó, reglamentó y fijó cronograma de la Elección del Representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, para el periodo 2012 – 2014.

La Resolución Superior No. 000012 de 4 de octubre de 2012, estableció que: "**ARTICULO OCTAVO. APOYO ADMINISTRATIVO:** *Teniendo en cuenta que la organización de un proceso electoral de esta naturaleza, requiere del apoyo y respaldo de las diferentes dependencias académicas y administrativa de la Institución, será obligación de los Vicerrectores, Decanos, Jefes de Oficina, Asesores, Centros, Departamento y demás dependencias académicas y administrativas, prestar el apoyo requerido por la Organización Electoral Universitaria, para garantizar el normal y exitoso desarrollo de estas Elecciones.*"

El artículo noveno de la Resolución Superior No. 000012 de 4 de octubre de 2012 estableció que la Rectoría asignará mediante resolución a los miembros de los comités Electoral y Organizador con sus respectivas funciones.

En virtud de lo anterior, se hace necesario designar un Coordinador Operativo para el citado proceso electoral interno, y de igual manera, un Comité Organizador bajo la dirección de la Secretaría General de la Universidad del Atlántico.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al señor ORLANDO MARTÍNEZ MORÉ, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad del Atlántico, como Coordinador Operativo de la Elección del Representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el periodo 2012 – 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Integrar el Comité Organizador de la Elección del Representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, el cual estará conformado por las siguientes personas:



001491

ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA, NAYETH ESTRADA ORTEGA, JAIME ANTONIO ORTEGA ALARCÓN, CARLOS JULIO HENRÍQUEZ, GUADALUPE VÁSQUEZ LÓPEZ.

PARÁGRAFO: El Coordinador Operativo de las elecciones, así como los miembros del Comité Organizador, actuarán bajo la dirección del Doctor GASPAR HERNÁNDEZ CAAMAÑO, Secretario General de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los



ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

